

RESOLUCION N° 41 /71.-

EXP. N° 2.706/71 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 25 de marzo de 1971.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- a los efectos de la realización de los trabajos de remodelación de locales e instalaciones esenciales en el inmueble que ocupa la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, conforme al presupuesto obrante a fs. 2/3 y por el importe total de PESOS: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS UNO (\$ 27.401.--), debiéndose imputar dicho gasto a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Artículo 75 de la Ley 16.432".-

Regístrate y devuélvase.-

EDUARDO PELLEGRINO

